

## EL PAPEL PÚBLICO DEL SECTOR PRIVADO: LA RSE ANTE LA FALLA DE GOBIERNO

Antonio Vives \*

¿Es responsabilidad de la empresa privada resolver las deficiencias en la gobernanza pública? ¿Se afectan las actividades de la empresa como consecuencia de estas deficiencias? ¿Puede la empresa privada permanecer indiferente ante esta situación y esperar que el gobierno lo resuelva? ¿Le conviene a la empresa operar en un entorno de negocios favorable?

Aunque esta situación es relativamente común en países en vías de desarrollo, los países más desarrollados también adolecen de deficiencias en gobernanza, particularmente relevantes en el ámbito de los gobiernos locales. Este breve artículo pretende dar algunas respuestas a estos interrogantes, considerando el potencial de las alianzas público-privadas de contribuir al desarrollo. El lector seguramente también tendrá sus respuestas, o por lo menos su opinión.

Si bien es cierto que la corrección de las deficiencias técnicas o administrativas de los gobiernos no es responsabilidad de la empresa en el sentido estricto de la palabra «responsabilidad», no es menos cierto que si sus actividades se ven afectadas no puede permanecer indiferente. Si las actividades de apoyo al buen gobierno redundan directa o indirectamente, tangible o intangiblemente, en los beneficios presentes o futuros de la empresa, podrían considerarse como parte legítima de la RSE, entendida esta, en una forma muy simplificada, como el

conjunto de actividades que mejorando la contribución de la empresa a la sociedad, mejoran su propia situación.

Las actividades que debe apoyar la empresa deben entonces tener algún impacto positivo sobre su propia situación. Esto no quiere decir que la empresa no puede apoyar otras actividades, pero si éstas no tienen ese impacto positivo, no serían parte de la RSE y serían más bien filantropía o altruismo. Siendo esto muy legítimo, la empresa correría en cambio el riesgo de ser menos sostenible en el tiempo y tener mayor dificultad en lograr el apoyo de los accionistas o los dueños.

Ejemplos de fallas de gobierno que pueden ser corregidas con el apoyo de la empresa privada, particularmente en países en vías de desarrollo, serían, entre otros, los siguientes:

- Provisión de servicios públicos como agua potable o electricidad a la comunidad en el caso de empresas que no son de servicios públicos (si fuesen de servicios públicos, estarían sencillamente haciendo su trabajo). Estas actividades podrían tener un efecto positivo sobre la comunidad y/o sobre la productividad del personal, que redundaría en beneficios para la empresa.
- Provisión de infraestructura básica, por ejemplo: vías de acceso o facilitación del transporte en las cercanías de la operación, que redundando en be-

---

\* Socio Principal, Cumpetere.

neficios para la comunidad y empleados, facilitan su propia operación.

- Servicios de seguridad o de protección. El caso más paradigmático es el de empresas en complejos turísticos, en particular los hoteles, con beneficios obvios en la atracción de clientes.
- Asistencia administrativa en la gestión del Estado, por ejemplo en entrenamiento de funcionarios, y mejoras en los sistemas de información o en regulaciones comerciales, que pueden beneficiar a la empresa reduciendo sus costes de transacción.
- Provisión de educación primaria, por ejemplo en zonas remotas, que pueden contribuir a mejorar la disponibilidad de empleados y evitar la migración de futuros empleados.
- Instalaciones deportivas, como medio de reducir la violencia, sobre todo en la juventud, en zonas cercanas a las operaciones de la empresa.

Nótese que en todos los casos la responsabilidad primaria de la actividad es del gobierno, sin embargo, por el impacto que estas carencias pueden tener sobre la operatoria de la empresa, puede convenirle apoyar la gestión y funciones del gobierno. Si estas actividades tienen relación positiva con el negocio de la empresa, son parte de su responsabilidad corporativa. Ignorarlas equivaldría a dejar pasar una oportunidad de mejorar los beneficios, en el corto o en el largo plazo.

La intervención de la empresa en actividades con carácter público está acompañada de beneficios, pero también de

grandes riesgos, sobre todo en países en vías de desarrollo donde la empresa puede tener, o ser percibida, como detentadora de un poder desmesurado. El diseño, ámbito y extensión de sus intervenciones deben tomar en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Condiciones políticas imperantes (aceptación de la empresa privada).
- La relación empresa-gobierno en este caso en particular.
- La capacidad de la empresa y su ventaja comparativa en el área de intervención.
- El compromiso de la empresa con el país o región. ¿Temporal o permanente?
- Impacto que la intervención tendrá sobre sus actividades comerciales.
- La estructura de la industria (monopolio, empresa dominante).
- El desarrollo relativo de la zona de influencia.
- Socios en la intervención.

Como en toda intervención privada en la vida pública, estas actividades no están exentas de riesgos. Este apoyo podría ser interpretado como un intento de la empresa de ganarse el favor del gobierno, porque hay una pequeña diferencia entre cabildeo y apoyo. También se puede interpretar como interferencia de la empresa en los asuntos del Estado y despertar reacciones negativas, ya sea de la población ya sea de sectores políticos opuestos al gobierno. También existe la posibilidad de que la empresa quiera imponer su agenda, sus intereses propios, que sus acciones no tengan continuidad,

sean esporádicas, o no estén coordinadas con las acciones de otros actores y del mismo gobierno. En algunos casos de asimetría de poder, como suele ser el caso de industrias extractivas, esta intervención puede crear una dependencia del gobierno local de la empresa, que induce el riesgo adicional de que el gobierno descuide sus obligaciones.

Para minimizar estos riesgos la empresa puede y debe entrar en asociaciones con otros actores, como asociaciones gremiales, instituciones no gubernamentales y/o organismos multilaterales de desarrollo. Estas asociaciones suelen sacar a la empresa del protagonismo, aunque se mantiene su participación, confiéndole legitimidad e independencia a la intervención. Además pueden mejorar la efectividad de la ejecución (la empresa no suele ser experta en muchas de esas actividades) y el impacto de la acción, dar mayor continuidad y proporcionar mayor capacidad de seguimiento, control y transparencia. En algunos casos la asociación con otras empresas o donantes nacionales o internacionales, puede otorgar mayor capacidad de financiamiento y por ende de ampliación del ámbito de acción. Estas asociaciones son claves, y en algunos casos indispensables, para la efectividad y aceptación de las intervenciones, que pueden redundar en beneficios para la empresa.

Sin embargo, no siempre es obvio que la intervención de la empresa redunde en beneficios. Un caso que, por su ambigüedad, ilustra estos conceptos es el

caso de la empresa petrolera multinacional Statoil, que decidió apoyar el entrenamiento de jueces en Venezuela, en el tema de derechos humanos. La empresa consideró el tema como una de sus banderas, que beneficiaba su reputación, sobre todo al operar en países donde se cuestiona la actitud de las empresas petroleras en estos temas. Era además una de las estrategias para la atracción de personal capacitado. La empresa observó una falla de gobierno y decidió contribuir a su litigación a través de un programa ejecutado por una organización de Naciones Unidas, a través de una institución pública (el Consejo de la Judicatura) pero con financiamiento de la empresa. ¿Tenía el gasto impacto positivo sobre el valor de la empresa? ¿Era parte de la responsabilidad social de la empresa? ¿Se hicieron por otros motivos? Que el lector saque sus conclusiones.

El entorno en que opera la empresa es crítico para su éxito. La empresa puede y debe contribuir al desarrollo del país, beneficiándose a su vez de ese desarrollo. Se necesita aprovechar la capacidad y voluntad de la empresa de mejorar su propia situación mejorando la situación de la sociedad y en particular de la gobernanza pública. La empresa privada puede y debe contribuir a la efectividad del sector público en la medida que su deficiencia afecta sus operaciones y su mejora tenga una contribución positiva. La inversión en buen gobierno no es altruismo, es un buen negocio para la empresa. Es su responsabilidad.